

PERIÓDICO POLÍTICO, DE NOTICIAS Y ANUNCIOS

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO DE LA PROVINCIA

Año I	ANUNCIOS: En la 1. <sup>a</sup> plana, 10 céntimos de peseta la línea del tipo. 10. En la 3. <sup>a</sup> 6 céntimos id. id. En la 4. <sup>a</sup> 3 céntimos id. id. Redacción y Administración: Magdalena, 12.	Martes 20 de Noviembre de 1894	PRECIOS DE SUSCRICIÓN En Castellón: 1 peseta al mes. Fuera: 3 pesetas trimestre.	Núm. 92
-------	---	--------------------------------	--	---------

## MOSAICOS HIDRÁULICOS DE CONSISTENCIA

podéis pedirlos por intervención del conocido Representante en esta capital ILDEFONSO RIBELLES á 3, 3'25, 3'50, 3'75, 4'25, 4'60, 5, 6, 6'50 y 8 pesetas por metro cuadrado, puestos al pie de obra en esta ciudad, quien os presentará infinidad de dibujos bonitos y sobre todo fijarse bien,

## MOSAICOS DE CONSISTENCIA

y que son por otra parte superiores al compararlos con otros, que, á igualdad de precios y condiciones, habréis comprado.  
No creais que esto es lo que llaman algunos reclamo, son hechos que podrán persuadirlos si os avistáis con el señor Ribellés.

# Jarabe Serra

## PARA COMBATIR TODA CLASE DE

# TOS

Las numerosas é indudables curaciones obtenidas con este JARABE SERRA en todas las enfermedades del pecho, como TOS, BRONQUITIS, CATARROS AGUDOS, CRONICOS, ASMA, y, en una palabra, todas las de los órganos del aparato respiratorio, hace que recomendamos al público el uso del referido específico, seguros de que en él encontrarán un pronto alivio y segura curación.



El ABYDOS para Liverpool cargará en Castellón el miércoles y jueves próximos.

El ROSE para Manchester cargará en Burriana los días 21 y 22 del actual.

El ARDAUBHOU directo para Liverpool cargará en Burriana los días 23 y 24 de este mes y en Castellón el 25 saliendo fijamente el mismo día.

El DUUSTAUBOVOUCH para Londres y Newcastle directo cargará en Castellón el sábado próximo el día 24 del presente mes.

El NORMAND para Hull directo el 26 del actual.

El HAROLD directo para Manchester el 27 del corriente mes.

El MUUCASTER para Liverpool directo hacia el 28 del actual.

El SPERBER para Liverpool hacia el día 30 del corriente

Consignatarios: Señores Cazador y Carpi.

Despacho: Enmedio, 46, Castellón.—San Vicente, 20, Burriana.—Teléfono núm. 88.

Agente en el Grao: D. Genaro Company.

A los constructores de obras.—Véase la carta plana.



### LÍNEA DE VAPORES RÁPIDOS DE PEQUEÑA CABIDA

EL NORA

directo para Bristol el 23 del corriente.

Consignatario: Don Vicente Irado, Enmedio, 55, Castellón.

### DESPUÉS DEL ACTO

Difícil es disfrazar la mentira por más trazas que la habilidad desplegue, y más que difícil sostener el engaño por mucho tiempo, aún auxiliándose de diabólicas artes.

Porque al fin y á la postre, por artificioso y seductor que se manifieste el aparato con que se disfraza la verdad, pasado el momento del embeleco, quédate la mentira como la mona del cuento.

Por eso los políticos que pretendieron disfrazar sus intenciones con ropaje de simpatía, hanse visto desmentidos por el tiempo, que inclemente rasgó pronto la vestimenta con que engalanaron sus trapacerías, enseñando la urdimbre de la tela que pretendían tejer al abrigo de toda malevolencia.

Los que un día, á título de que el carlismo imperaba en regiones oficiales, hicieron llamamiento á las fuerzas fusionistas para legalizar su rebelión, demostraron, después de votada la presidencia, que aquello que se predicaba con apariencias de verdad, había sido tan solo reclamo para los inocentes.

Los que pretendían que la vida del comité de la provincia no debía prolongarse más allá de Octubre, porque así se había acordado, no han podido exhibir todavía el acta en que basaban sus determinaciones, pa-

tentizando con ello que aquellos dichos que se revestían con apariencias de verdad, eran tan solo el anzuelo destinado á pescar á los incautos.

Mas apremiaba la elección de un personaje que supiera ensanchar los horizontes de la política fusionista», y surgió el personaje que «había de sacar al partido del estrecho y oprimido cauce de su funesta situación» y la presidencia «se hizo.»

Creada la presidencia, era indispensable poner á su servicio el obligado coro del comité, y se creó uno «ad usum Delfinis», que por destino adverso nació con desgarró y desprendimientos. ¿Pero qué importaba que comenzara sus días, «que no han de contarse», con protesta de sus elementos?

La presidencia se gozaba con serlo y esto era lo principal. La presidencia «fué.»

¿A qué ya, pues, sostener la primacía del carlismo sobre la fusión?

¿Había «sido» esto verdad?

¿Había sido mentira?

Verdad ó mentira, mentira ó verdad, ya nada importaba declarar «urbis et orbe» que el carlismo no gozaba de privilegios en regiones oficiales, y la presidencia afirmó que no existían «las humillantes imposiciones de los aliados»; aquellas imposiciones que sirvieron para engendrarla.

¿Y para fijar esta declaración se auxilió la presidencia de los que fueron las trompas de su

fama en la tribuna y en la prensa?

¡Cruel decepción!

El personaje de la presidencia, desde las omnímodas alturas de su poderío, prescindió de toda suerte de oráculos, y decretó para uño el olvido y á... Zaragoza, afirmando del otro que tenía merecidamente cerradas las puertas del gobierno civil.

Y de aquel «Liberal» que sirvió para tejer la urdimbre de la ansiada presidencia, afirmó que no tiene la menor influencia en las decisiones del partido.

¡Y de esta manera (se ensanchan los horizontes de la política fusionista!)

Lucena Noviembre de 1894.

Señor director del DIARIO DE CASTELLÓN:

Muy señor mío: Con objeto de que llegue á conocimiento de los lectores de su ilustrado DIARIO, la forma arbitraria de proveerse escuelas por el ayuntamiento de esta villa, voy á dar algunos detalles respecto á la provisión de una de párvulos creada no ha mucho tiempo.

Denunciada maliciosa y cobardemente por el periódico *El Regional* en sus números 48 y 52, la respetable y digna señora doña Manuela Pomier, ilustrada profesora de la escuela de niñas de esta villa; por el señor Inspector de primera enseñanza de la provincia, fué girada una visita extraordinaria á su escuela; resultando de dicha visita completamente convencido del inmejorable estado en que se encontraba la escuela y del celo é interés que desplega en el desempeño de su profesión, no sin haber observado que el número de niñas asistente era considerable, por concurrir también las menores de 6 años que dificultaban con su asistencia la buena marcha de la enseñanza de las únicas que tienen derecho á asistir. En su vista

propuso al ayuntamiento se le señalase á dicha señora profesora una gratificación de 625 pesetas, con la obligación de sostener una maestra auxiliar con título, que se encargase, bajo su dirección de la instrucción de los niños y niñas menores de dicha edad. Constituido en sesión pública el ayuntamiento y junta local de instrucción pública y haciendo uso de la palabra el expresado señor Inspector, explicó la conveniencia de crear la referida auxiliaría, fundándose en que no había de agravarse en lo más mínimo el erario municipal, puesto que venían consignándose en presupuesto, desde hace muchos años, las referidas 625 pesetas para una escuela rural que no existe, ni ha existido nunca, ni, por consiguiente, se ha invertido dicha cantidad en nada provechoso para la enseñanza.

A esta proposición, que fué suficientemente discutida, sucedieron repetidos preguntados que intencionadamente se hicieron por algunos de los señores concejales, tratando de indagar quién era el llamado á nombrar la maestra encargada de los nombrados párvulos de ambos sexos; preguntados que fueron sucesivamente contestados por el repetido señor Inspector en la siguiente forma: *La persona llamada á hacer tal nombramiento es, la maestra de acuerdo conmigo y yo de acuerdo con la maestra.*

Esta contestación tan categórica y legal, como inesperada por parte de los señores concejales, fué tan mal acogida y produjo tanta indignación en algunos de ellos, que no pudieron menos de expresar por unanimidad, excepto el voto del señor alcalde, su no conformidad, dejando contrariados los buenos deseos del señor Inspector que, interesado en fin tan laudable, esperaba á petición tan equitativa como provechosa para la enseñanza, otra resolución más satisfactoria.

En estos términos quedó cerrada y firmada el acta de dicha sesión, regresando el mismo día el señor Inspector á la capital.

Y aquí viene lo bueno: ¿De qué personas se valdría el ayuntamiento y junta local para recibir informes que les indujera á acordar en sesiones subsiguientes precisamente lo contrario á lo convenido y acordado en la anterior? ¿Acaso tendría participación en estos informes algún licenciado en derecho civil y canónico que tal vez nada entendía en asuntos de instrucción pública? Creo fundadamente que sí, por cuanto en las referidas sesiones se acordó todo lo que en la proposición anterior se pedía, con la salvadad de que era de la exclusiva facultad de la... junta, el nombramiento y separación de la maestra auxiliar.

En virtud de estos acuerdos, el ayuntamiento y junta, sin proceder á la formación de expediente ni otras formalidades; por sí y ante sí, nombró auxiliar á doña Fermína Igual con el sueldo anual de 600 pesetas y 25 para gastos de material. Se le comunicó su nombramiento; se le dió posesión de su cargo, sin anuencia de la maestra propietaria, por que nada le constaba oficialmente, y ahí tiene usted sin más ni más, creada una auxiliaría, escuela de párvulos ó como se llame, en un local separado sin dirección de nadie.

Y ahora se me ocurre preguntar al señor gobernador, á la junta provincial de instrucción pública y al señor Inspector de primera enseñanza: ¿Qué clase de escuela es esta? ¿A quién corresponde nombrar esta clase de maestras? ¿Quién debe dar posesión á tal auxiliar? ¿Qué sueldo debe percibir legalmente? ¿En donde, como, cuando y en qué concepto ha de cobrar sus haberes?

Bien claro y terminante se encuentra en

la legislación de instrucción pública; pero como en el caso á que me refiero solo se han inspirado, en mi concepto, en rastreras miras políticas, en vez de obrar con la justicia é imparcialidad que corresponde, llama la atención de los que tienen el sagrado é ineludible deber de velar por el cumplimiento de las leyes, para que, subsanando el abuso intolerable de que me ocupó, no consientan en lo sucesivo tamañas arbitrariedades.

Hasta la otra se repite de usted, señor director, afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m.  
*Un suscriptor.*

### Crónica local

En la sesión que celebrará mañana el excelentísimo ayuntamiento, se tratarán los siguientes asuntos:

1.º Despacho de oficio: 1.º Comunicación de la Ayudantía de Marina sobre quintas. 2.º Idem del señor gobernador participando la toma de posesión del diputado don Cayo Gironés.

2.º Acta de recepción de la pintura de figuras del teatro.

3.º Proyecto de una alcantarilla en la plaza de María Agustina.

4.º Idem de otra en la calle del 9 de Marzo.

5.º Informe de la Comisión de policía rural, sobre limpia de la acequia de la Obra.

6.º Expedientes de obras de María Cazador, Pascual Tello, Antonio Adell, Bautista Barberá y Francisco Calduch.

7.º Dictámen de la comisión de consumos en la instancia de Pelegrín Bernat sobre pago de derechos de consumos.

8.º Idem de la de Sanidad, proponiendo se inspeccionen las carnes por el perito veedor.

9.º Informe del negociado sobre aulas de latín.

10.º Idem de la comisión de consumos proponiendo el nombramiento de 17 auxiliares del resguardo.

11.º Idem de la de Hacienda proponiendo el sueldo que ha de asignarse al perito veedor de carnes.

12.º Idem de la de personal sobre nombramiento de un aforador.

13.º Idem de la de Hacienda proponiendo los pliegos de condiciones que han de servir para la subasta de los arbitrios municipales sobre pesas y medidas, puestos públicos, matadero y sillas y toldos.

El señor presidente de la Junta provincial de Instrucción pública, traslada al de la local dos comunicaciones del Rectorado de este distrito, concediendo licencia para tomar parte en las oposiciones que han de celebrarse en este mes, al maestro auxiliar de la escuela de niños del Centro, don Eduardo Marco Salvador y á doña Carmen Barrachina Casany, maestra auxiliar de la de las Balsas.

Esta mañana se han reunido las comisiones de personal y de consumos, para asuntos de su competencia.

En lugar prefente de nuestro DIARIO insertamos una carta que desde la importante villa de Lucena nos remite un suscriptor, en la que se ocupa de una de las muchas arbitrariedades perpetradas por aquel alcalde cosiero.

No podemos recordar sin cierta amargura la gran variedad de escritos insertos en las columnas de *El Regional* (correspondencia,

artículos, sueltos) todos ellos encaminados á poner en ridículo al alcalde fusionista que durante un corto espacio de tiempo, ha estado al frente de aquel municipio, solo por el enorme delito de no descender de covachelistas ni ser un buen calígrafo. Hijo del pueblo, y aunque de desahogada posición, poco versado en la escritura, si bien sabía leer y firmar por su propia mano, no con la soltura de los que tienen la escritura por hábito.

No son para repetidos los denuestos estampados en el órgano de los cosieros, contra tan digna persona, por el gran delito que dejamos apuntado. Aquel buen hombre, tachado y motejado de ignorante, cumplía y hacía cumplir las leyes; en cambio, los ratas burócratas, que el cosí pone al frente de los municipios, muy entendidos en el expediente oficinesco, si estudian las leyes, se comprende que solo lo hacen por el gusto de burlarlas. Anarquistas prácticos, no reconocen más derecho que el de la fuerza, de la que hacen uso y abuso cuando se creen en condiciones para ello. Confiados hoy como siempre, por un lado con la impunidad, porque la Diputación provincial, que es quien ha de aprobar sus actos, les es amiga y complaciente protectora, y por otro, con la excesiva humildad de un pueblo azezado á sufrir toda clase de vejaciones, cuya cólera no temen, hacen de la ley despreciable maniquí que amoldan á sus ambiciones é intereses personales.

Entérese el público de la carta que en otra sección de este mismo número dejamos transcrita, y juzgue cuáles son las autoridades más convenientes para los pueblos, si los rúbulas pendolistas del cosí ó, los fusionistas que saben malamente leer y escribir, pero que guardan y hacen guardar las leyes de la nación.

Como se había anunciado, anoche se pusieron en escena en el teatro Principal las cuatro obras siguientes: *Nina, La madre del cordero, El día de la Africana y La verbena de la Paloma.*

Todas las obras merecieron muy aceptable interpretación y excelente ejecución, cosechando muchos y muy merecidos aplausos los artistas que en ellas tomaron parte. Mas merece especial mención la preciosa zarzuela *El día de la Africana*, que á pesar de estar muy vista por el público, la aplaudió anoche con verdadero entusiasmo. Y es que anoche el público pudo comparar... La obra, aunque muy conocida, jamás nuestro público la ha visto representada con tanta propiedad ni cantada con tanto sentimiento.

El tenor señor Llorens, fino y de modales distinguidos, canta con tal sentimiento é imprime tal pasión á las estrofas que canta, que hace de su papel de Jusepini un personaje por demás interesante. El público le aplaudió con entusiasmo, haciéndole repetir varios números de aquella hermosa música cuyas notas con tanta maestría emite la privilegiada garganta del señor Llorens.

Repetimos que todos los artistas contribuyeron al buen éxito de las obras, y á todos ellos felicitamos por el triunfo obtenido anoche; pero hemos de reconocer que el héroe de la velada lo fué el tenor señor Llorens, á quien con entusiasmo saludamos desde las columnas del DIARIO.

A pesar de estar las calles en estado lamentable y de difícil tránsito por la lluvia del día, la concurrencia á nuestro coliseo fué numerosa y selecta, lo cual nos hace creer que el precio de la entrada y localidades influye no poco en atraer al público á esta clase de espectáculos.

¿No podría la empresa estudiar este asunto

to y ver de conciliar sus intereses con los del público?

Nosotros, y con nosotros los más asiduos concurrentes á nuestro hermoso coliseo, veríamos con disgusto marchar ahora, á principio de temporada, á artistas tan estimables como la señora Nalbert, el señor Llorens y otros que figuran en esta compañía.

Estúdiele la empresa y si halla solución al problema, seguramente se lo agradecerá una buena parte del público castellanense.

En las sesiones celebradas en los días de ayer y hoy por la comisión provincial, se han tomado entre otros los acuerdos siguientes:

Informar al señor gobernador las cuentas municipales de Sierra Eugarcera durante los ejercicios de 1888 á 1889. De Cincorres del año 1890 á 1891. Castell de Cabres del año 1891 á 1892. Sueras del año 1888 á 1889.

Conceder el ingreso en el manicomio de San Baudilio de Llobregat al demente Domingo Santágueda, natural de Jérica, y Joaquín Almela Viñer, natural de Villarreal, y María Dolores Tena Gascó, de Vistabella.

El recurso de alzada contra la providencia de multa impuesta por el tribunal gubernativo de Almazora á Vicente Ventura.

Señalar el próximo viernes para que tenga lugar la recepción provisional del acopio de piedra machacada para la carretera provincial de Castellón al Grao.

## CORTES

Madrid 19.

### La actitud de los conservadores

Para ver el modo de arreglar este asunto se han reunido los señores Cánovas y Marqués de la Vega de Armijo en el despacho de la presidencia del Congreso. La entrevista fué larga, y en ella el señor Marqués ha procurado convencer al jefe del partido conservador á abandonar la actitud que viene observando desde el día de la elección de la mesa del Congreso.

Todos los razonamientos fueron inútiles pues el señor Cánovas se ha negado á toda transacción, fundándose en que la cuarta vicepresidencia del Consejo no compensaba la derrota. Aquella, dice el señor Cánovas, rara vez se ejerce y con la secretaría tenemos intervenida siempre la mesa.

En vista de esto el señor Marqués de la Vega de Armijo rogó al jefe de los conservadores que no adoptara actitud alguna por unos días, pues no desesperaba aún de llegar á un acuerdo. A este ruego no ha tenido inconveniente en acceder al señor Cánovas, pero sin que por esto signifique transacción alguna, ni piense interin, en molestar al gobierno.

### El debate político

El discurso y la rectificación del señor Canalejas, han conseguido mantener vivo el interés de la Cámara. El señor Canalejas ha hecho, dentro de un ministerialismo á su modo, una oración de rudo ataque para explicar la última crisis, combatiendo los grupos y tendencias que se notan en el partido liberal. Ha tenido frases duras para los gamacistas y de respetuosa adhesión para el señor Sagasta.

Este le ha contestado explicando de nuevo la crisis y pidiendo el patriótico concurso de todos para las reformas de Cuba.

El señor Romero Robledo ha procurado meter cizaña, encontrando contradicciones en los señores Canalejas y Sagasta.

El día de Sa  
Esta mañana se ha  
sidad alguna agitación  
versario de los *sabla*  
afortunadamente, la c  
nato.

Armonias fu  
Sabedor un senador  
tre caracterizados libera  
seguro que el señor Can  
debate político llevand  
del elemento democrát  
senador se apresuró est  
en los pasillos del Cong  
le representaba el señor  
do llegare el caso habla  
pendencia acerca de las  
cas, arancelarias, antil  
Añadió también que  
haga en las provincias u  
mente son responsables  
banco azul, por cuando  
mócratas en el partido  
de reformas antillanas e  
vieron para la fusión.

Congre  
El señor Barroso pide  
tivos á la suspensión d  
Córdoba para intervenir  
ciado por el señor Isasa  
Se hacen varios rueg  
escaso interés.

Orden de  
Se aprueba sin discusi  
lativo al ferrocarril de S

Debate po  
El señor Canalejas ha  
Comienza el señor Can  
necesidad de que el part  
respete la autoridad del  
mantener unidos los di  
que se han agrupado en  
narquía.

Dice el orador que no  
ción de pensar ahora ni  
sión ni menos en una s  
tura.

Afirma que en la mayo  
de algunas, diversidades  
gunos puntos, pero que  
den hacer es guardar sil  
los que se sientan al lado  
nen la representación del  
da haber esos poderes esp  
puesto el señor Romero

Hace una calurosa def  
del señor Becerra en el m  
mar censurando que se l  
este telegrafaba á las au  
pidiéndoles informes para  
y había quien á sus esp  
instrucciones reservadas  
toridades, suposición abs  
la invención de un períod

Hace grandes elogios  
cuyas ideas está identif  
Afirma que si se llega  
putación única en la refor  
traiga lo que traiga.

Le contesta el señor Sa  
que en el partido libera  
aunque haya tendencias  
cia de criterio en materias  
En cuanto á las teorías  
señor Canalejas, dice que  
presentar en el gobierno l  
crática porque se acerca  
mazo que al señor Moret.

Explica de nuevo la cr  
forma que otras veces.  
Interviene el señor Rom

**El día de Santa Isabel**

Esta mañana se ha notado en la Universidad alguna agitación con motivo del aniversario de los *sablaos oliverinos*; pero afortunadamente, la cosa no pasó de conato.

**Armonías fusionistas**

Sabedor un senador de la mayoría que entre caracterizados liberales se tenía por muy seguro que el señor Canalejas terciara en el debate político llevando la representación del elemento democrático disidente, dicho senador se apresuró esta tarde á manifestar en los pasillos del Congreso, que á él solo le representaba el señor Sagasta y que cuando llegare el caso hablaría con entera independencia acerca de las cuestiones económicas, arancelarias, antillanas etc.

Añadió también que de lo que puede se haga en las provincias ultramarinas, únicamente son responsables los que ocupan el banco azul, por cuando al ingreso de los demócratas en el partido liberal, nada se dijo de reformas antillanas en las bases que sirvieron para la fusión.

**Congreso**

El señor Barroso pide documentos relativos á la suspensión de la diputación de Córdoba para intervenir en el debate anunciado por el señor Isasa.

Se hacen varios ruegos y preguntas de escaso interés.

**Orden del día**

Se aprueba sin discusión el dictamen relativo al ferrocarril de Sahagún.

**Debate político**

El señor Canalejas habla para alusiones. Comienza el señor Canalejas á afirmar la necesidad de que el partido liberal estime y respete la autoridad del señor Sagasta para mantener unidos los diferentes elementos que se han agrupado en derredor de la monarquía.

Dice el orador que no admite la suposición de pensar ahora ni nunca en una división ni menos en una sustitución de jefatura.

Afirma que en la mayoría hay por parte de algunas, diversidades de criterios en algunos puntos, pero que lo más que pueden hacer es guardar silencio porque todos los que se sientan al lado del gobierno tienen la representación del jefe sin que pueda haber esos poderes especiales que ha supuesto el señor Romero Robledo.

Hace una calurosa defensa de la gestión del señor Becerra en el ministerio de Ultramar censurando que se haya supuesto que éste telegrafaba á las autoridades de Cuba pidiéndoles informes para formar su juicio, y había quien á sus espaldas comunicaba instrucciones reservadas á las mismas autoridades, suposición absurda que partía de la invención de un periódico.

Hace grandes elogios del ministro con cuyas ideas está identificado.

Afirma que si se llega á establecer la diputación única en la reforma, no prevalecerá traiga lo que traiga.

Le contesta el señor Sagasta asegurando que en el partido liberal no hay grupos aunque haya tendencias de alguna diferencia de criterio en materias económicas.

En cuanto á las teorías económicas del señor Canalejas, dice que éste no podría representar en el gobierno la tendencia democrática porque se acerca más al señor Gamazo que al señor Moret.

Explica de nuevo la crisis en la misma forma que otras veces.

Interviene el señor Romero Robledo y des-

pués de varias rectificaciones de los señores Canalejas, Sagasta y Romero Robledo, se suspende el debate levantándose la sesión á las siete.

**LA ISLA DE CUBA**

**Victorino Villagrasa**

38, COLON, 38

Continuamente se están recibiendo géneros para la temporada de invierno, todo á precios baratísimos.

Especialidad en trajes para caballero, paños para capa, merinos, mantas para cama y viaje, géneros de punto, etc.

Impermeables confeccionados y un rico muestrario á disposición del público, para poder hacer el encargo tomándose la medida.

**BALTASAR ROIG SASTRE**

TEMPORADA DE 1894 Á 1895

**CINCO MIL CAPAS**

**NECHAS**

con bandas últimas novedades de casemires, astrakanes, felpas lisas, felpas cuadros y rayas, rizos y piel de topo á 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 16, y 20 duros.

El mejor surtido y á precios más económicos de España.

28, ENMEDIO 28

CASTELLON

**LA VIDA**

Sociedad cooperativa de seguros para jóvenes menores de 20 años, basada en el ahorro doméstico, para constituir una dote ó costear una carrera.

Beneficios que se obtienen á la terminación de cinco años.

1.º 4 por 100 de las cantidades entregadas por el seguro.

2.º Cantidad que corresponda por cada-cidad de pólizas.

3.º Y parte proporcional hereditaria de los niños asegurados que fallezcan durante dichos cinco años.

Iguales beneficios obtienen los asegurados mayores de 20 años.

Cuotas de suscripción: De 1 y 2 á 100 pesetas mensuales.

Delegado en esta provincia: don Cristóbal Layrón Alonso, San Joaquín, 2, Castellón.

**Los legítimos Panecillos de Todos Santos**

de yema, coco, avellana, piñón, almendra, crema, vainilla, fresa, grosella, limón, plátano, violeta, naranja, café, pera, anís, tomillo, cereza, piña, canela, rosa y garrapados, se expenden al módico precio de 4 reales libra en la acreditada

CONFITERÍA MODELO DE EDUARDO BLASCO ESCRIG

También se acaban de recibir peladillas legítimas de Alcoy y continúan fabricando-

se los innumerables «dulces especiales» que tanta aceptación alcanzaron de las personas de buen gusto, el pasado invierno.

15, Enmedio, 15.—Castellón.

**ARRIENDO**

de un almacén en el Grao de esta ciudad, calle de San Cristóbal.

Darán razón, calle de Campoamor, 38.

**VENTA**

de solares en la calle de Bellver y Sans (don Luis).

Darán razón, calle Colón, núm. 10.

**Boletín religioso**

**SANTOS DE HOY**

San Agapito.

**SANTOS DE MAÑANA**

San Alberto.

**CUARENTA HORAS**

Mañana en la Iglesia de San Agustín.

Descúbrase á S. D. M. á las cuatro de la tarde. Resérvese á las cinco y media.

**ÚLTIMA HORA**

**SERVICIO EXCLUSIVO DEL "DIARIO DE CASTELLÓN,"**

**Vapor correo**

Madrid 20, 9 m.

Ayer zarpó del puerto de Adén para Suez, el vapor correo de la compañía Trasatlántica «Isla de Panay.»

**Posesión**

Madrid 20, 9'30 m.

El subsecretario del ministerio de Ultramar, señor Alvarado, dió ayer posesión al nuevo director de Hacienda de aquel departamento, señor Rodríguez de la Borbolla.

**Distinción merecida**

Madrid 20, 10 m.

La reina regente ha firmado esta mañana el decreto concediendo la Gran Cruz de Carlos III, al exministro don Gaspar Nuñez de Arce.

**Los corchos taponeros**

Madrid 20, 10 m.

Á última hora tenía citada el ministro de Hacienda á una comisión de diputados de las provincias interesadas en la industria corchonera, con objeto de ponerse de acuerdo respecto á la persona que ha de revisar la segunda columna del arancel.

**Las reformas de Ultramar**

Madrid 20, 10 m.

Han sido muy comentadas las conferencias que el señor marqués de Cienfuegos ha celebrado con los señores Cánovas y Pidal, acerca de las reformas ultramarinas. El señor marqués saldrá esta noche para París.

**El anarquista Salvador**

Madrid 20, 10 m.

Se considera probable que mañana se ejecute al autor de la explosión del Liceo.

Los preparativos se hacen con mucho sigilo, y la policía adopta grandes precauciones.

**La firma de Gracia y Justicia**

Madrid 20, 11 m.

Ha llevado el señor Maura á Palacio un decreto nombrando al Arcediano de Tortosa, don José María Castellor-

man, para la canongía vacante en la catedral de Tarragona.

**Una carta de Marruecos**

Madrid 20, 11 m.

En la redacción de *El Correo Español*, se ha recibido una extensa carta de una población de la costa de Africa, diciendo entre otras cosas importantes, que los moros nos están engañando, y á su vez el gobierno engaña al país; que es inexacto se detenga el envío de los famosos 40.000 duros por temor á que los roben, pues nunca se ha visto más seguro el camino de Fez á Tánger; que es una *paparrucha* la especie vertida de que salieran de Fez no sé cuantos miles de hombres, y que Alemania, en su odio á Francia, mira con gusto que Inglaterra é Italia se entiendan, mientras nosotros permanecemos en la inacción.

**LOTERÍA NACIONAL**

Madrid 20, 1 t.

En el sorteo celebrado en la mañana de hoy, han salido favorecidos con los premios mayores, los números siguientes:

3.225, 27.356, 81, 5.099, 24.806, 24.636, 21.191, 1.089, 23.290, 12.723, 19.247, 13.803, 5.927.

**Complot descubierto**

Madrid 20, 2'30 t.

Se ha descubierto un complot tramado para asesinar al rey de Servia empleando el veneno.

Algunos de los complicados han sido presos y la policía trabaja con gran actividad por descubrir todas sus ramificaciones.

**Concejales socialistas**

Madrid 20, 2'30 t.

Los concejales socialistas del municipio de París, se han negado á levantar la sesión en señal de duelo por la muerte del Czar de Rusia.

El gobierno de la vecina república se ha disgustado por el acto de descortesía del municipio de la capital para con una nación con la que le unen tan estrechos vínculos de amistad.

**Proyectos de Hacienda**

Madrid 20, 3 t.

En la sesión de hoy se leerán en el Congreso los proyectos del señor ministro de Hacienda.

**Los conservadores**

Madrid 20, 3 t.

Las minorías conservadores han declarado que aceptarán los puestos para que fuesen elegidos en ambas Cámaras; pero que desde luego los rechazan si su elección ha de depender de los votos de la mayoría.

**Bursatil**

**BOLSÍN DE CASTELLÓN**

Cotización en Barcelona á las 3'45 de la tarde del 20 de Noviembre de 1894.

Interior	72'72
Exterior	81'20
Amortizable	00'00
Cubas 6 por 100	109'37
5 por 100	98'62
Colonial	00'00
Francia	27'20
Norte	31'65
Orense	00'00

**PARÍS**

Exterior... 72'50

**Giros**

París... 10'55

Londres... 27'40

Se reciben órdenes para operaciones de Bolsa.

Se compran cupones.

Cristóbal Juan.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES MOVIDA A VAPOR

DE JOSÉ ERQUICIA

(Ategorrieta).—SAN SEBASTIAN

Fabricación y clases las más esmeradas hasta el día y ventas exclusivamente al por mayor. Precios 1, 1'25, 1'50, 2, 2'50 y 3 pesetas por paquete de 400 gramos netos de CHOCOLATE.

Se halla de venta en ésta, en las tiendas de ultramarinos y comestibles siguientes:—Francisco Tárrega é hijo, Luis Blasco, Jaime Miralles, Joaquín Catalán, Ramón Belmonte, Antonio Nebot, Fernando Vivas, Juan B. Pla y Joaquín Tirado, sucesor de Delago.

La CALIDAD del citado CHOCOLATE, el público la juzgará, al ser probado tan solo una vez; pues todas las clases compiten ventajosamente con las mejores marcas conocidas.

Representante en toda esta provincia.—ILDEFONSO RIBELLES.—Castellón.

LA UNION COMERCIAL

Compañía inglesa de seguros reunidos establecida en Londres en 1861.

Agencia general para la provincia: Calle de Enmedio, 46.

SEGUROS MARITIMOS

Se aseguran y reaseguran valores y mercancías del riesgo marítimo, a precios muy imitados, para todos los puntos del Continente Europeo, etc., etc.

Pólizas flotantes para mayor comodidad de los señores comerciantes bajo condiciones muy equitativas.

Tarifas especiales sobre NARANJA, vino, respondiendo de avería particular por accidente marítimo.

Agentes generales para Castellón y provincia: Señores Cazador y Capi.

Despacho: Enmedio, 46.—Teléfono 88.

De 12 á 15.000 duros

El conocido y acreditado corredor de comercio de esta plaza nuestro amigo don Manuel Soler Huguet, domiciliado en la calle de Caballeros, 23, hace préstamos con hipoteca, cobrando por corretaje el MEDIO POR CIENTO en vez del DOS que hacen pagar los corredores intrusos, y tiene para colocar cantidades de varias clases.

ADEMAS,

necesita de 12 á 15.000 duros, dando muy buena hipoteca en esta ciudad.

JUAN LLORET

CORREDOR DE COMERCIO

Calle Mayor, número 27, principal

Negociación de valores sobre plazas nacionales y extranjeras.

Pignoración y crédito sobre títulos de deuda del Estado.

Compra y venta de efectos públicos en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Valencia y extranjeras.

GRAN ALMACEN DE MUEBLES

CAMAS DE HIERRO

Y SOMMIERS VARIOS SISTEMAS

de Vicente Navarro

Colón, 47, (antes San Juan, 11)

Este antiguo y acreditado establecimiento, en relación con los primeros centros fabriles de España, ofrece á su numerosa clientela y al público en general, precios reducidísimos y clases superiores.

Además, la casa cuenta con personal inteligente para cuantos encargos se le confien, tanto de ebanistería y tapicería, como restauraciones en mesas de billar.

A los constructores y directores de obras

SOCIEDAD

MATERIAL PARA FERRO-CARRILES Y CONSTRUCCIONES

BARCELONA

Esta importante y acreditada casa, es la única en Barcelona que fabrica toda clase de vigas de hierro laminadas; hierros planos, cuadrados y redondos y especiales de varias formas y dimensiones.

En sus grandes talleres se construyen: Coches, vagones y sus accesorios para ferro carriles y tranvías, jéenas, armaduras tinglados, puentes y toda clase de construcciones metálicas.

Hierro estirado de todas clases, incluso carriles y sus accesorios.

CONSTRUCCIONES DE MADERAS

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Para contratar y demás antecedentes dirigirse á

DON JOAQUIN TEIJEIRO

XIMENES, 6, BAJO.—(Frente al Teatro Principal)

Único representante en Castellón y su provincia, quien, se encarga de proporcionar el material al pié de obra con MUCHA MAS ECONOMIA que los depósitos de otras fabricas establecidos en Valencia.

COMISIONES Y REPRESENTACIONES GENERALES

JOAQUIN TEIJEIRO

XIMENEZ, 6.—BAJO.—(FRENTE AL TEATRO PRINCIPAL)

EL AGUILA

GRANDES BAZARES DE ROPAS HECHAS Y A MEDIDA

SAN VICENTE, NÚM. 12,

JUNTO A LA PLAZA DE LA REINA

VALENCIA

INVIERNO DE 1894-1895



	PESETAS
Trajes completos de patén, jergas y tricot, negros y colores.	20 á 70
Pantalones patén y tricot novedad.	7 á 25
Id. negros de castor y elasticón	13 á 25
Chalecos negros y novedad en varios géneros.	4 1/2 á 15
Americanas y Chaqués de patén, tricot y jerga.	11 á 42
Sacos y sobretodos en jergas, vicuñas y chinchillas.	25 á 87 1/2
Id. con pieles.	87 1/2 á 125
Batas y Batines lanilla y tartán.	20 á 42 1/2
Levitás cruzadas y Fraes de paño y edredón en paños y casimires.	42 1/2 á 75
Capas enteras en paños de Bejar y Tarrasa.	20 á 150
Kaprichos de meltón y otros géneros.	35 á 52 1/2
Rusos con y sin esclavina, géneros novedad.	20 á 75
Togas pañete con vueltas de torcelopelo.	75 á 125
Pardesús entretiempos lanilla, jerga y casimir.	25 á 75
Muefianaja novedad.	42 1/2 á 62 1/2

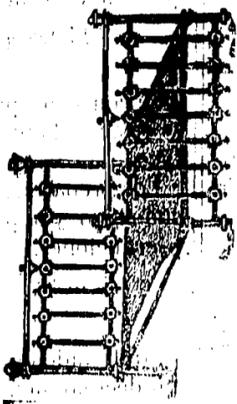
Trajes para niño.

Abrigos para señora.

MUEBLES SIN COMPETENCIA

CASA GIMENO

Enmedio, 88, frente á la posada del Moro



Cama sommier (jergón de muelle) armazón hierro, para matrimonios

50 PESETAS

En este establecimiento se reciben encargos para la confección de toda clase de muebles, se renuevan y componen los deteriorados y rotos, se mudan telas de mecedora, asientos de regilla y madera y se tapizan toda clase de silleros. Sin competencia en los precios.

88, ENMEDIO, 88

FRENTE A LA POSADA DEL MORO

ELIXIR DE GUAYACOL FONT

Medicamento heroico para la curación de la tisis pulmonar, de resultados seguros para combatir las toses pertinaces, enfermedades del pecho, catarro de los bronquios, resfriados antiguos, etcétera. Este preparado, en forma de elixir, tiene la ventaja sobre los demás balsámicos de ser agradable al paladar, condición útil para poder administrarlo á los niños, no producir irritación en el tubo digestivo y aumentar el apetito facilitando las digestiones. De venta: Farmacia del autor.

CALLE DE ENMEDIO, 18, CASTELLON

Número suelto 5 CÉNTIMOS

ÓRGANO

Año I

En la 1.ª p. to. En la 3.ª

podéis pedirlos por internetro cuadrado, puestos

que son por otra parte No creais que esto

Jarab



El ABYDOS para Liverpool Castellón el miércoles y jueves

El ROSE para Manches Burriana los días 21 y 22 de

El ARDAUBHOU directo Burriana cargará en Burriana l

este mes y en Castellón jamente el mismo día.

El DUUSTAUBOVOUC Newcastle directo cargará

sebadó próximo el día 1.º

El NORMAND para Huelva actual.

El HAROLD directo para 27 del corriente mes.

El MUCCASTER para Liverpool hacia el 28 del actual.

El SPERBER para Liverpool 30 del corriente

Consignatarios: Señores C

Despacho: Enmedio, 46,

cente, 20, Burriana.—Tel

Agente en el Grao: D. G

A los constructores de o

arta plana.



LÍNEA DE VAPORES DE PEQUEÑA C

EL NOR

directo para Bristol orriente.

Consignatario: De

Tirado, Enmedio, 55